

Nota de Prensa n.º 061/OCII/DP/2023

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: MUNICIPIOS FUERON ENTIDADES MÁS QUEJADAS EN 2022 EN AYACUCHO**

- ***Lista es encabezada por Municipalidad Provincial de Huamanga, de un total de 235 quejas contra gobiernos locales.***
- ***Sede defensorial cumple 26 años de creación al servicio de la ciudadanía.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho informó que, en 2022, atendió un total de 3901 casos, de los cuales 1240 fueron quejas contra distintas instituciones del Estado y empresas encargadas de brindar servicios públicos, constituyendo el 32 % de casos atendidos. Por otro lado se registraron 184 pedidos de interposición de buenos oficios y 2477 consultas de personas que residen en las provincias de Huamanga, La Mar, Cangallo, Víctor Fajardo, Vilcashuamán, Huancasancos y Sucre.

De esta forma, al cumplir 26 años de creación, la sede defensorial en Ayacucho informó que las cifras alcanzadas durante el año pasado la ubican en el cuarto lugar a nivel nacional. Esta información fue proporcionada por el representante de la institución en esta región, David Pacheco-Villar, quien dio a conocer que el Módulo Defensorial de Puquio, a cargo de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Páucar del Sara Sara, atendió 1215 casos de los cuales 399 fueron quejas, 50 petitorios y 766 consultas; mientras que el Módulo Defensorial de Huanta, a cargo de dicha provincia, atendió 1343 casos, donde 288 fueron quejas, 40 petitorios y 1015 consultas.

Es importante recordar que, el año pasado, se creó el Módulo Defensorial de Pichari que atiende a 3 distritos de la provincia de Huanta y 9 de La Mar, habiendo atendido 472 casos, de los cuales 137 son quejas, 70 petitorios y 265 consultas.

De acuerdo a lo informado por el representante de la Defensoría del Pueblo, **las municipalidades encabezan la lista de las entidades más quejadas, con 235 casos. La lista la lidera la Municipalidad Provincial de Huamanga, con 77 casos.** En segundo lugar se ubican los establecimientos de salud, con 168 quejas, de las cuales casi la mitad fueron contra el Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena. Le siguieron los centros de salud de Carmen Alto y San Juan Bautista.

Las instituciones educativas se ubican en tercer puesto, con 119 quejas, siendo la más quejada la Gran Unidad Escolar Mariscal Cáceres. La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por su parte, se ubica en el cuarto lugar, con 91 quejas. El quinto puesto corresponde al Ministerio Público, con 79 casos, de las cuales cerca de la mitad fueron contra las fiscalías penales de Huamanga.

El jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho informó también que el sexto lugar correspondió a unidades de gestión educativa local (UGEL), mientras que la EPS Seda Ayacucho ocupó el séptimo puesto. Asimismo, indicó que el Poder Judicial aparece en la octava posición, el Establecimiento Penitenciario de Ayacucho en noveno lugar y el Gobierno Regional de Ayacucho, en el puesto 10.

Pacheco-Villar precisó que los cinco derechos más vulnerados fueron el derecho de petición, (23.15 %), derecho a la salud (16.37 %), derecho a la educación (13.39 %), derecho de acceso a la justicia (11.61 %) y el derecho a la debida prestación de servicios públicos (9.91 %).



“Estas quejas se refirieron especialmente a la demora injustificada en los trámites y procedimientos, falta de calidad en la atención en instituciones educativas y establecimientos de salud e inobservancia del debido proceso en juzgados, así como infraestructura de servicios públicos dañada y problemas en el acceso al empleo.

Finalmente, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho recordó a la población que puede presentar sus quejas, petitorios y consultas a través de la línea WhatsApp 945998635 o mediante el correo electrónico odayacucho@defensoria.gob.pe. Añadió que la atención presencial es de lunes a viernes, de 8:00 a 16:30 horas, en su sede ubicada en jirón Bellido n.º 106, frente a la Plazoleta El Calvario, en Huamanga.

**Ayacucho, 6 de febrero de 2023**